EXPTE. D- 377 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la 2da. Expo Ternera Punta Indio, a realizarse en dicha ciudad los días 29 y 30 de Marzo de 2014.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDÁRIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS.AS.

FUNDAMENTOS

Hace 12 meses la Sociedad Rural de Punta Indio convocó a un grupo de instituciones del lugar y asumieron el desafío de crear una muestra que a la vez que se mantenga en el tiempo convoque a productores, técnicos, empresas dedicadas a la actividad ganadera y comerciantes con lo que llamaron a la 1er. Expo Ternera.

La premisa fundamental era mostrar al potencial de la producción ganadera de la zona, pero también la de otras actividades agropecuarias e intercambiar experiencias, saberes y nuevas tecnologías para lograr mejorar las condiciones productivas del sector madre de la economía de la región.

El éxito de esa primera convocatoria fue tan importante que la gente de la Sociedad Rural no dudo en ponerse a trabajar de inmediato en la organización de la segunda muestra y de esta manera comenzar a hacer realidad el objetivo de convertir este evento en una actividad permanente para cada año por venir.

Para este 2014, se prevén nuevos encuentros con el objeto primario de que los productores ganaderos de la zona expongan la capacidad de crecer y mejorar genéticamente sus rodeos, así como la presencia en mayor número aún que el año pasado de equipos de tecnología de última generación.

Podrá verse el desfile y premiación de los mejores ejemplares, demostración de ordeñe mecánico, charlas de apicultura y sobre mejoras para la rentabilidad ganadera y todo ello enmarcado con pruebas de destreza criolla y grandes espectáculos folclóricos.

Con el esfuerzo de toda una comunidad el Expo Ternera de Punta Indio se va convirtiendo en una referencia importante para los interesados en la producción agropecuaria de esa región de la Provincia de Buenos Aires.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres., Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As